

 Gobernación del Huila	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 
		Código: DAC-C055-P1110-F09
Fecha Aprobación: 04 de abril de 2025	ACTA (PARCIAL O FINAL) DEL CONTRATO O CONVENIO	Versión: 7
		Página 1 de 3

ACTA FINAL

1. DESCRIPCIÓN GENERAL					
CLASE DE ACTA:	FINAL: <u> X </u> PARCIAL: <u> </u> No.: <u> </u> -				
<u> x </u> CONTRATO DE:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Nº: 484 AÑO: 2025				
<u> </u> CONVENIO DE:					
CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DEL HUILA - SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MINERÍA				
CONTRATISTA O CONVINIENTE:	NOMBRE O RAZON SOCIAL:	JAVIER EDUARDO CHAVARRO MENDEZ			
	NIT O CC:	1.080.265.304 La Argentina (H)			
	DIRECCIÓN:	Carrera 2 avenida surabastos N°26 - 02	TEL:	3143703842	
	CIUDAD:	Neiva-Huila			
	REPRESENTANTE LEGAL:	N/A			
	CC:	N/A			
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO TÉCNICO DESDE EL COMPONENTE AGROPECUARIO EN EL SEGUIMIENTO, REVISIÓN A LA PRE INVERSIÓN, INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO E INFRAESTRUCTURA AGROPECUARIA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA.				
REGISTRO PRESUPUESTAL:	No. 1111 DE 14 DE FEBRERO DE 2025 No. 6475 DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025				
CUENTA BANCARIA	No. 845-311209-30 Banco. <u>BANCOLOMBIA</u> Tipo de Cuenta: <u>AHORROS</u>				
VALOR INICIAL (CONTRATISTA):	\$33.600.000 M/CTE				
	Valor en Letras: TREINTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE				
APORTANTE O CONVINIENTE: (Efectivo – Especie):	\$				
	Valor en Letras:				
	\$				
	Valor en Letras:				
	\$				
	Valor en Letras:				
VALOR ADICIONAL	N°1	\$10.640.000,00			
	N°2	\$			
	N°3	\$			
VALOR TOTAL	\$44.240.000,00 M/CTE				
PLAZO INICIAL:	OCHO (8) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.				

 Gobernación del Huila	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 
		Código: DAC-C055-P1110-F09
Fecha Aprobación: 04 de abril de 2025	ACTA (PARCIAL O FINAL) DEL CONTRATO O CONVENIO	Versión: 7
		Página 2 de 3

PLAZO ADICIONAL:	Nº1	DOS (02) MESES DIECISÉIS (16) DÍAS	
	Nº2	_____ (Días / Meses)	
	Nº3	_____ (Días / Meses)	
PLAZO TOTAL:	DIEZ (10) MESES DIECISÉIS (16) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.		
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	14 DE FEBRERO DE 2025		
FECHA DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN: (dd/mm/aa)	Nº1	SUSPENSIÓN	DD ____ MM ____ AÑO ____
		REINICIACIÓN	DD ____ MM ____ AÑO ____
	Nº2	SUSPENSIÓN	DD ____ MM ____ AÑO ____
		REINICIACIÓN	DD ____ MM ____ AÑO ____
FECHA DE TERMINACIÓN: (dd/mm/aa)	29 DE DICIEMBRE DE 2025		
FECHA DE LA PRESENTE ACTA: (dd/mm/aa)	29 DE DICIEMBRE DE 2025		
PERIODO QUE COMPRENDE LA PRESENTE ACTA: (dd/mm/aa)	DEL 14 DE DICIEMBRE AL 29 DE DICIEMBRE DEL 2025		
PRESENTES HOY:	NOMBRE:	WILSON DAVID GAMBOA PÉREZ	
	EN CALIDAD DE:	SUPERVISOR	
	NOMBRE:	JAVIER EDUARDO CHAVARRO MENDEZ	
	EN CALIDAD DE:	CONTRATISTA	
	NOMBRE:	OSCAR EDUARDO TRUJILLO CUENCA	
	EN CALIDAD DE:	SECRETARIO DE AGRICULTURA Y MINERÍA	

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Firma			
Nombre			
Cargo			

 Gobernación del Huila	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 
		Código: DAC-C055-P1110-F09
Fecha Aprobación: 04 de abril de 2025	ACTA (PARCIAL O FINAL) DEL CONTRATO O CONVENIO	Versión: 7
		Página 3 de 3

2. ACTAS				
DESCRIPCIÓN	FECHA	VALOR ACTA	VALOR DEL (CONTRATO O CONVENIO)	SALDO
1. Acta de Inicio	14/02/2025	00,00	\$ 33.600.000	\$ 33.600.000
2. Acta Parcial No. 1	13/03/2025	\$ 4.200.000		\$ 29.400.000
3. Acta Parcial No. 2	21/04/2025	\$ 4.200.000		\$ 25.200.000
4. Acta Parcial No. 3	14/05/2025	\$ 4.200.000		\$ 21.000.000
5. Acta Parcial No. 4	13/06/2025	\$ 4.200.000		\$ 16.800.000
6. Acta Parcial No. 5	14/07/2025	\$ 4.200.000		\$ 12.600.000
7. Acta Parcial No. 6	13/08/2025	\$ 4.200.000		\$ 8.400.000
8. Acta Parcial No. 7	15/09/2025	\$ 4.200.000		\$ 4.200.000
9. Adicional N°1	24/09/2025		\$10.640.000,00	\$14.840.000,00
10. Acta Parcial No. 8	14/10/2025	\$ 4.200.000		\$ 10.640.000,00
11. Acta Parcial No. 9	13/11/2025	\$ 4.200.000		\$ 6.440.000,00
12. Acta Parcial No. 10	15/12/2025	\$ 4.200.000		\$2.240.000,00
13. Acta Final	29/12/2025	\$2.240.000,00		\$0,00
TOTAL		\$44.240.000,00	\$44.240.000,00	\$0,00

3. CUMPLIMIENTO (PAGOS A SALUD, PENSIÓN, RIESGOS Y PARAFISCALES)			
Que el señor(a) JAVIER EDUARDO CHAVARRO MENDEZ en calidad de contratista, se encuentra al día en el pago de los aportes en salud, pensión y ARL, según planilla No. 9496217175 del mes de <u>diciembre</u> , con los siguientes valores:			
Ingreso Base de Cotización (40%)	Tipo de Aportes		Valor
\$ 1.680.000	Salud	12,5%	\$ 210.000
	Pensión	16 %	\$ 268.800
	ARL	1.044%	\$ 17.600
CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL:	Fecha de elaboración (dd/mm/aa): Quien suscribe: _____		

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Firma			
Nombre			
Cargo			

 Gobernación del Huila	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	  Código: DAC-C055-P1110-F09
Fecha Aprobación: 04 de abril de 2025	ACTA (PARCIAL O FINAL) DEL CONTRATO O CONVENIO	Versión: 7 Página 4 de 3

4. RECIBO A SATISFACCIÓN (POR PARTE DE LA INTERVENTORIA O SUPERVISIÓN)

1. Que las partes manifiestan estar totalmente de acuerdo con la presente acta de recibo final por la cual se deja la presente constancia.
2. El contrato arriba descrito se desarrolló de conformidad con lo pactado en el mismo, en el cual se efectuaron las actividades objeto de contrato. Que las partes contratantes cumple con lo pactado, por lo que de común acuerdo imparten la aprobación a la presente acta FINAL.
3. CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2022: El contratista presente certificación del cumplimiento de los pagos a sistema de seguridad social en salud, pensión, riesgos profesionales, en cuando a los termino de ejecución y los porcentajes pagar.
4. Que el artículo 217 del decreto ley 019 de 2012 estableció que la liquidación a que se refiere el artículo 60 de la ley 80 de 1993, no será obligatoria en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión por lo que las partes en la presente acta final establecen.
5. Así mismo se deja constancia del origen de la información en virtud de los postulados de la buena fe a los cuales deben ceñirse las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas, se tiene por cuenta la información que sobre la ejecución del contrato objeto de esta diligencia, obra en el respectivo expediente del archivo del contrato en la gobernación del Huila, le sirve de soporte y fundamento para la terminación del contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N°484 DEL 2025.
6. Que las partes se declaran estar a paz y salvo por concepto y por ende no existirán obligaciones pendientes entre las partes, salvo las estipuladas en la presente acta de recibo final; así mismo las partes renuncian a iniciar cualquier reclamación judicial extrajudicial, por la vía civil, comercial, laboral o contencioso administrativo relacionado con esta acta.
7. Que en ejecución del contrato o convenio se autorizan los siguientes pagos: el pago del acta final N°11 correspondiente al periodo comprendido entre el 14 de diciembre del 2025 al 29 de diciembre del 2025, por un valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS (\$2.240.000,00) M/CTE
8. Que de acuerdo con la ejecución total del contrato no se establece saldo a favor del Departamento del Huila.


OSCAR EDUARDO TRUJILLO CUENCA
 Secretario de Agricultura y Minería


JAVIER EDUARDO CHAVARRO MENDEZ
 Contratista


WILSON DAVID GAMBOA PÉREZ
 Supervisor del Contrato

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Firma			
Nombre			
Cargo			